

Alfredo Piguave Jara
Contador - Ing. Com. - Abogado

Guayaquil, Marzo 18 del 2.004

Señores Accionistas

**DASIF S. A. Distribuidora de Artículos para Seguridad Industrial y
Ferretería**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la Ley de Compañías y con el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías presento a ustedes, el informe que me compete como Comisario por el Ejercicio Económico iniciado en diciembre 11 del 2.003 y terminado en diciembre 31 del 2.003 de **DASIF S. A. Distribuidora de Artículos para Seguridad Industrial y Ferretería** dejando constancia de lo siguiente:

En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías indicando que he recibido por parte de la administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

- Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

- Que los libros de: Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Asientos de Diario, Mayor, así como los comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.

- Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee **DASIF S. A. Distribuidora de Artículos para Seguridad Industrial y Ferretería**, para su control interno, determinando que los Activos existentes están debidamente protegidos.

- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de **DASIF S.A. Distribuidora de Artículos para Seguridad Industrial y Ferretería**, y han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Que con respecto a los principales indicadores financieros del ejercicio económico 2.003, no pueden ser aplicados para realizar comparación con ejercicios anteriores por haber iniciado sus operaciones comerciales en diciembre 11 del 2.003, además de no haber existido transacciones de ingresos, costos o gastos que afecten al estado financiero de Pérdidas y Ganancias.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente,



Ing. ALFREDO PIGUAVE JARA
Comisario